

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500883
<b>Denominación Título:</b>	Graduado o Graduada en Bioquímica y Ciencias Biomédicas por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Biológicas
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	19-06-2009

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa formativo está actualizado y se ha establecido de acuerdo a las condiciones que aparecen en la memoria verificada. La organización y desarrollo del Título están bien implantados desde hace años, son coherentes y cumplen objetivos. El plan de estudios, reconocimiento de créditos o número de plazas están correctamente explicitados. Se ha mantenido la calidad en los distintos aspectos analizados en relación a la anterior evaluación de 2017.

Son muy resaltables tanto la alta demanda de ingreso como el perfil de los solicitantes; en este sentido, la información aportada en la Evidencia 4 (informe sobre los criterios de admisión y los resultados de su aplicación) es positiva y concluyente.

En general, existe gran coordinación entre los distintos estamentos encargados de la organización y desarrollo del título. Tras las entrevistas realizadas, se sigue poniendo de manifiesto la necesidad de buscar fórmulas que mejoren flexibilidades en horarios y cargas de trabajo del estudiante, aunque es totalmente comprensible la dificultad de adaptar itinerarios muy flexibilizados considerando el alto número de créditos prácticos (laboratorio) en los que la asistencia es obligatoria y la escasez de espacios que se comenta en otros apartados.

---

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título tiene una página web dentro de la web general de la UV y la Facultad de Ciencias Biológicas. Ésta contiene toda la información relevante del título: denominación, acceso, perfil de ingreso, plan de estudios, plazas, guías docentes, prácticas externas, SGIC, criterios de admisión, competencias, horarios, profesorado, movilidad, prácticas, memoria de verificación, informes anuales de titulación, infraestructuras...

En relación con las guías docentes, son accesibles a través de la página web y muestra la información completa de las asignaturas, metodologías docentes, actividades y profesores. La web está actualizada y contiene información más que suficiente como para que todos los grupos de interés implicados en el título conozcan el funcionamiento de éste.

Por las evidencias aportadas, se pone de manifiesto que el título dispone de instrumentos adecuados para comunicar a los diferentes grupos de interés y de manera particular a los estudiantes, la información relevante y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación. La información se encuentra publicada en la página web que está bien estructurada, lo que permite que futuros estudiantes y todos los colectivos implicados con el Grado en Bioquímica y Ciencias Biomédicas puedan consultarla y tomar decisiones.

Sin embargo, la información referente a los programas de apoyo y adaptación del grado, no se detallan ni en la ficha del Grado ni en la web específica, por lo que sería recomendable que figurase.

En cuanto al TFG y las prácticas externas, se debería aportar información sobre la normativa particular, si la hubiere, el tutor o tutora y las ofertas concretas para el curso académico. Ahora mismo para encontrar alguna de esta información hay que recurrir a la página web de la Facultad de Ciencias Biológicas no a la propia del título.

Tras la visita y las entrevistas realizadas con el estamento estudiantil, se sugiere que se dé una mayor difusión de forma presencial de los mecanismos o canales de comunicación bidireccional entre los diversos colectivos de la universidad. Al igual que de las diversas comisiones de gestión de la propia Universidad en los que tiene cabida la representación estudiantil. Cabe señalar que también sería aconsejable incrementar la difusión de las herramientas de orientación profesional, como por ejemplo los foros de empleo, para aumentar el grado de satisfacción estudiantil sobre esta información y su posterior inserción laboral (Evidencia 13 valorado como 1.79).

Según nos han comunicado, los empleadores no conocen los canales o vías adecuados de los que disponen para trasladar a la Universidad información como, por ejemplo, sugerencias de mejora. Se propone trasladar al colectivo de empleadores la información suficiente para que puedan hacer llegar al organismo competente de la Universidad, de manera eficiente, sus comentarios y sugerencias, como la que nos sugieren de qué sería interesante que los alumnos pudieran optar también por un TFG experimental por las competencias que aporta o el hacer el grado bilingüe (inglés).

---

## CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se dispone de un Sistema de Garantía de Calidad de la Universitat de València, nacido en 2019, que se despliega en la Facultad de Ciencias Biológicas, mediante una adaptación del 2020, estando formalmente establecido y en fase inicial de implantación, con una certificación de su diseño según el Programa AUDIT obtenida en el 2021 y que así figura en la web de ANECA.

Se valora positivamente que se esté trabajando en la mejora del SGC, así como en la herramienta informática, que apoya la recogida, la gestión y el archivo de informes y registros para el análisis y la toma de decisiones. La certificación está en fase de planificación, ya que la implantación del sistema certificado en AUDIT aún no está del todo desplegada en los centros, si bien la Decana de la Facultad manifiesta su voluntad de avanzar en este aspecto para optar a la Acreditación Institucional. Se anima a la

Universidad, y a la Facultad de CC. Biológicas en concreto, a continuar con esta labor para que se pueda presentar a la certificación de AUDIT Internacional cuanto antes mejor.

El máximo órgano del SGC es el Comité de Calidad del Centro, que según la "1109\_EV06\_DEF" está formado por la Decana que lo preside, el Vicedecano responsable de calidad, los presidentes de las Comisiones de Título, un estudiante, un PAS y un Técnico de la UQ. Además, según la página 36 del Manual de Calidad del Centro, los egresados y los empleadores podrán formar parte del Comité de Calidad del Centro como consultores. Esta composición se considera adecuada ya que representa apropiadamente a todos los grupos de interés.

El SGC se aplica en el título, formándose Comisiones Específicas de Calidad para el análisis de la información y la elaboración de informes que posteriormente son aprobados en la Comisión Académica del Título (CAT) que es la que contiene la representación del PDI, PAS y estudiantes. En la CAT no figuran empleadores, egresados ni ningún otro agente externo, por lo que su opinión tiene que llegar a través de la información que analizan las Comisiones Específicas de Calidad. Además, tampoco tienen voz en la aprobación de estos informes del título, por lo que éste sería un aspecto a trabajar en aras de mejorar la implicación de los colectivos externos.

En el informe del diseño de AUDIT de 2021 se hace mención a una falta de concreción de los mecanismos para la participación e implicación en el SGC de los distintos grupos de interés, que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se pueda apreciar el esfuerzo del Centro y de la UQ para mejorar en este aspecto. Aunque, a raíz de las audiencias con empleadores y egresados, estos colectivos manifiestan no conocer los cauces oficiales de transmisión de su opinión hacia la universidad, así como dicen no haber sido llamados a participar en ninguna comisión. Por otro lado, los profesores y alumnos que conocen la existencia de la representación de sus colectivos en comisiones de calidad son aquellos que actúan como representantes y/o miembros en alguna de ellas. Sin embargo, el "estudiante medio" no conoce la existencia del SGC, de las comisiones, ni sabe cómo hacer llegar sus sugerencias más allá de las encuestas de docencia.

Por todo lo anterior, se hace necesario un esfuerzo en comunicación y difusión a todos los colectivos, que favorezca la implantación en el Centro del SGC que ya recibió la certificación del diseño en AUDIT.

Se atienden correctamente las recomendaciones de las evaluaciones externas. En el informe de renovación de la acreditación de 2017 se detectó que los empleadores entrevistados, especialmente los representantes de empresas del sector privado, no habían sido consultados por la universidad y sí querían aportar su experiencia de cara a la actualización de competencias de tipo transversal. Como respuesta, la Universidad creó el "Estudio sobre la valoración de los empleadores de las competencias mostradas por los estudiantes de grado durante sus prácticas", aportando a este proceso de evaluación la evidencia del curso 2020-2021. Este informe puede considerarse como una buena práctica que sería deseable que perdurase en el tiempo, pasando a formar parte del SGC como un procedimiento de consulta más.

Por otro lado, en la audiencia con empleadores, los que no han participado en dicho estudio de valoración de competencias, desconocen su existencia. Además, añaden que les gustaría hacer llegar a la UV sugerencias sobre éste título: como que se les dé la posibilidad a los alumnos de hacer un TFG experimental o que se valore implementar el título en modalidad bilingüe, ya que dicen que ambas mejoras incrementarían la empleabilidad de los egresados y las ven necesarias.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. El personal académico parece haberse estabilizado en un nivel alto, tanto en número como en calidad. Prácticamente todos los parámetros analizados son muy positivos, destacando el porcentaje de Catedráticos y Titulares implicados. Una fortaleza indudable del Título es la calidad e implicación del Profesorado en el proceso de enseñanza y formación. También es un aspecto muy positivo el hecho de que el número de Profesores Asociados se mantenga en niveles relativamente estables y bajos porcentualmente hablando, lo que permite deducir que la figura del Asociado no está especialmente distorsionada. Esta idea se ratificó aún más durante la Visita y las entrevistas.

Por otra parte, en el Autoinforme se manifiesta explícitamente la necesidad de un mayor número de cursos de formación del profesorado en Biociencias a pesar de que el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE) organiza unas 20 actividades anuales. En relación a este tema, según se refleja al final de la información proporcionada en las Evidencias, y tras las entrevistas realizadas durante la visita, parece una demanda generalizada la necesidad de una oferta más adecuada a las necesidades del programa formativo del grado en el campus de Burjasot. Es de valorar que se trabaja en ello de forma continua y que en la audiencia con el equipo directivo del título se manifiesta incluso la existencia y organización de cursos "a la carta" de acuerdo con los intereses de los solicitantes.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Se valora positivamente la inclusión de un servicio de apoyo psicológico.

En relación a las encuestas al estudiantado, es llamativo que, en toda la documentación y evidencias, se habla a menudo exclusivamente de los estudiantes de primer y tercer cursos. Sería deseable incluir de manera regular en las encuestas el resto de cursos a pesar de quedar patente, tras la visita realizada, que también se realizan encuestas adicionales en otros momentos más avanzados de sus estudios. Se sugiere manifestar más explícitamente este dato en la documentación pertinente de manera que se ponga en valor la realidad de la consideración de la opinión del estudiante.

Un tema recurrente sigue siendo el de la escasez de espacios (en general en toda la Facultad) y durante la entrevista con el equipo Directivo se informa de que se sigue avanzando en la creación de un nuevo edificio que permita dar respuesta a las necesidades actuales.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El nivel estándar de este criterio se alcanza suficientemente. Además, al analizar los resultados del aprendizaje se observa el efecto positivo de una titulación consolidada y que marcha avanzando de manera fluida.

Los resultados de aprendizaje en las diversas asignaturas son buenos y los estudiantes se muestran satisfechos y valoran muy positivamente los distintos aspectos de la docencia, resaltando, por ejemplo, las clases prácticas de laboratorio o las metodologías de aprendizaje.

Sin embargo, siguen presentes antiguos problemas ya detectados en informes anteriores (2017). En este sentido, uno muy significativo sigue estando relacionado con los TFGs y se constata que sigue existiendo una preocupación importante en el estudiante cuando llega el momento de dar el paso a realizar este trabajo. Se sugiere seguir trabajando en la mejora de la transmisión de la información relacionada con el TFG al estudiantado y profundizar en la optimización de herramientas existentes como es el taller sobre el tema que se imparte a los estudiantes en octubre. Si, tal y como se afirma en el autoinforme de la Universidad, el estudiante no es consciente de sus capacidades cuando se enfrenta al TFG, será necesaria una mayor información antes de que llegue ese momento. También es un tema a debate la tipología de TFGs que se oferta al estudiante. Tras las entrevistas realizadas queda claro que un porcentaje significativo de empleadores y de estudiantes echan en falta la posible existencia de un tipo de TFG de carácter experimental. Esta opinión no es unánime entre los diversos colectivos, pero sí es de tener en cuenta. Se sugiere se incluya entre las distintas modalidades de trabajo una de tipo experimental que pueda ser seleccionada por los estudiantes que así lo deseen, sin perjuicio de las modalidades ya existentes.

La percepción de los estudiantes acerca de que la carga de trabajo es superior a 25h/crédito no es unánime y depende también del curso analizado. Además, tanto profesores como egresados manifiestan durante las entrevistas realizadas en la visita a la Universidad que, en todo caso, esta carga se ve recompensada por las buenas tasas de rendimiento y éxito.

Como puntos débiles o con posibilidades claras de mejora cabe señalar que, tal y como reconoce el Autoinforme elaborado por la Universidad, siguen siendo necesarias nuevas e imaginativas medidas que mejoren los programas relacionados con las salidas profesionales. De hecho, en diversas entrevistas se manifiesta que el perfil investigador domina casi completamente la orientación laboral y que son necesarias mejores herramientas y mayor difusión de las mismas en todo lo relacionado con orientación laboral y salidas profesionales. De igual manera, los empleadores manifiestan la conveniencia de que los estudiantes entren en contacto con ellos antes de lo que lo hacen.

Finalmente, se constata una tasa de abandono estudiantil elevada y sin una explicación definida y coherente. Se sugiere, dada la posible importancia del tema, un seguimiento y análisis crítico y profundo que investigue las razones posibles y siga la evolución anual del tema.

---

## **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

---

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Según la "Tabla 2. Resultado de las asignaturas del plan de estudios" se aprecia que los datos de los indicadores se encuentran en valores normales para las asignaturas del título. Los estudiantes de nuevo ingreso están dentro del límite de plazas y la evolución de los datos de graduación, eficiencia y rendimiento se ajustan a lo acordado en la memoria aprobada del título. Si bien, la tasa de abandono ha estado curso tras curso por encima del umbral acordado en la memoria verificada.

Durante las audiencias con los distintos colectivos, en respuesta a los posibles motivos de esta tasa de abandono, se expuso que puede ser por cambios a otras titulaciones como el Grado en Medicina, falta de vocación y otras causas habituales de cualquier título. Si bien, en la audiencia con los alumnos, se hizo alusión a que los principales motivos son que el primer curso es como una extensión del bachillerato, pero que en segundo curso la carga de trabajo aumenta exponencialmente, a lo que se le añade las prácticas de las distintas asignaturas y eso les obliga a estar todo el día en la Universidad y, al llegar a casa, tener que seguir con el estudio. Todo ello les impide conciliar el estudio y el trabajo y/o su vida personal. Este hecho también fue resaltado por los empleadores que tienen trabajadores que provienen de FPPII y que quieren continuar sus estudios siendo ya profesionales, pero les resulta imposible por la rigidez horaria.

Por todo lo anterior, se requiere de un ajuste del umbral de la tasa de abandono, además de un especial análisis de las causas de abandono en esta titulación, ya que pueden subyacer causas que ya se han reflejado en las encuestas de satisfacción siendo los ítems peor valorados.

Las desviaciones o incidencias que se detectan en el análisis de las encuestas realizadas se tratan correctamente, llevándose al plan de acciones. Es así como, por ejemplo, la acción de mejora referida a la carga de trabajo percibida por los estudiantes, que es un dato que se repite año tras año, se ha llevado al plan de acciones de mejora. De todos modos, se aconseja revisar la eficacia de las acciones planteadas, ya que la carga de trabajo sigue siendo el ítem peor valorado por los estudiantes y su queja principal.

Otro aspecto a señalar es la valoración negativa respecto a la repetición de contenidos, que en tercer curso se acentúa. Si bien tanto profesores como alumnos consideran que es necesario hacer un refresco de la información asimilada, en algunas asignaturas esta repetición es más notoria, por lo que sería recomendable revisar la eficacia de la coordinación de contenidos en dichas asignaturas, particularmente en relación a los contenidos de genética.

El estudio sobre la inserción laboral se realiza cada 3 años, aunque se puede realizar en otro año, bien porque haya evaluación externa o renovación. Todos los informes sobre inserción laboral están publicados en la web UVEMPLO, existiendo datos desde 2013 en un total de 4 estudios de inserción laboral. En el 2021 se encuestó a 41 egresados de la cohorte 2018/19 de los 62 egresados totales, siendo un porcentaje de respuesta representativo y aceptable. La satisfacción global fue de 4,1 sobre 5, siendo un valor muy bueno. Además, la ficha gráfica resumen del informe se considera una buena práctica que facilita la difusión

de la información y su lectura rápida.

En el portal de transparencia se encuentra el informe anual del Buzón SQF. Sin embargo, el último informe publicado es del curso 2019/2020. Se requiere que, siguiendo la propia normativa interna de la UV y sus procedimientos, se publiquen los informes de los últimos cursos que están pendientes.

La información obtenida en estas encuestas se muestra en un formato muy amigable y de fácil interpretación. Los valores obtenidos, en general, en los distintos ítems de las encuestas de satisfacción a los tres principales colectivos se mantienen en niveles aceptables.

Las encuestas recogen los ítems suficientes para valorar correctamente todos los aspectos necesarios, son suficientemente representativas por su porcentaje de participación y abarcan todos los grupos de interés. Se aconseja mejorar la redacción del ítem "5.- En las asignaturas que he cursado hasta el momento, no se han repetido contenidos innecesariamente" ya que los alumnos manifiestan que su redacción confunde a la hora de responder, y piden añadir un segundo ítem "5.1-Consideras apropiado el tiempo el dedicado a recordar contenidos estudiados en otras materias" o similar, ya que coinciden que la repetición de contenidos o su estudio desde otros puntos de vista es necesario, pero es posible que prefieran dedicar menos tiempo al refresco que a continuar con la materia por lo ajustada que es la relación tiempo de la materia/cantidad de contenido.

-----

En Valencia, a 15 de junio de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---